PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

SAFIN.SC-004

SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

RAMO 03-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIDAD 24-DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

ESTATUS Cotizada

OBSERVACIONES SERVICIO CORRECTIVO: AL PRENDER LAS LUCES FALSEAN, LA CAMIONETA JALA A LA DERECHA AL MOMENTO DE FRENAR. ASIGNADO AL OPROVEEDOR

04/11/2024

RV0324-0050

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0016	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSION.	SERVICIO	1	$0.00	$0.00	16.00	$0.00
0021	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO	SERVICIO	1	$0.00	$0.00	16.00	$0.00
		TOTAL POR PARTIDA					**$0.00**
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0058	ROTULA INFERIOR	PIEZA	1	$0.00	$0.00	16.00	$0.00
		TOTAL POR PARTIDA					**$0.00**
		TOTAL GENERAL			**$ 0.00**		**$0.00**

Fecha Envío : 19/11/2024 **Fecha Límite de Cotización :** 20/11/2024

20 -21, 22, 25,

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

DESPUES DE VERIFICAR LA DOCUMENTACION SE DETECTA LO SIGUIENTE:
1.- EN EL CONCEPTO DE SISTEMA ELECTRICO Y SUSPENSION DEBE DESCRIBIR EN SU TOTALIDAD EL TRABAJO QUE REALIZAR.
2.- EN EL DIAGNOSTICO CAUSA DEBE SER MAS ESPECIFICO EN LOS DAÑOS QUE PRESENTAN LAS PIEZAS Y EN SU CASO OTROS FACTORES QUE TIENEN LAS PIEZAS DEL VEHICULO

PROVEEDORES INVITADOS

FOLIO	NOMBRE	RFC	DOMICILIO	TELÉFONO
7851	MAURICIO MARTIN CAMPOS CUPUL	[redacted]	ULUMAL; NO. EXT. 49; ENTRE CALLE CHEMUYIL; KALA; CP. 24085	() 981 293 6489

VEHÍCULO

DESCRIPCION	MODELO	PLACA	LINEA	CILINDROS	SERIE	TARJETA DE CIRCULACIÓN
FORD RANGER PICK UP DOBLE CABINA	2010	CP-3055-A	CAMIONETA	4	8AFER5AD6A6273929	SVA1563665

ELIMINADO: UNA PALABRA. FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 116 DE LA LEY DE GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. EN VIRTUD DE CONSIDERARSE CONFIDENCIAL LA QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, TAL COMO: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC).